

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL INFORME	DÍA	26	MES	09	AÑO	2022
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

PROCESO

Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

RESPONSABLE DEL PROCESO

Carlos Gabriel Gutiérrez – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X	DE LEY	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

Evaluar el grado de avance de implementación de los proyectos de Tecnologías de la Información (TI) establecidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en especial de los proyectos de Gestión de Riesgos de Seguridad, Portales web, Arquitectura Empresarial, identificando oportunidades de mejora que contribuyan el fortalecimiento de la Gestión de TI de la Entidad.

ALCANCE

Inicia con la identificación de las actividades propuestas para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de agosto de 2022, continua con la verificación del cumplimiento de dichas actividades y finaliza con el análisis de la ejecución presupuestal de los proyectos establecidos en el PETI 2018-2022.

CRITERIOS

Ley 87 de 1993, Decreto 1078 de 2015, ISO/IEC 27001:2013, Manual Operativo MIPG v4, CONPES 3854 de 2016, G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y MAE.G.GEN.01-Documento Maestro del Modelo de Arquitectura Empresarial.

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI) es el mecanismo que se utiliza para expresar la Estrategia de TI de la entidad, incluye una visión, principios, indicadores, el mapa de ruta, el plan de comunicación y una descripción de los aspectos financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc., necesarios para la puesta en marcha y gestión de este plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución, en este sentido, cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento, establecido mediante el Decreto 648 de 2017, incorporó dentro de su Plan Anual de Auditorías una evaluación al cumplimiento de las actividades propuestas para la presente vigencia, en cuanto a la ejecución de los proyectos de TI definidos en el PETI, a fin de medir el grado de implementación e identificar oportunidades de mejora.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

1. PETI Aprobado en la vigencia 2022.

Luego de realizar la verificación de los contenidos del documento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2018 – 2022 frente a la Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI del MINTIC, se observó lo siguiente:

1.1 FORTALEZAS

- ❖ El PETI del MVCT se encuentra articulado con el marco normativo del documento “G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI de 2019”.
- ❖ El mapa de ruta de proyectos del PETI del MVCT ha sido construido con las iniciativas implementadas en las vigencias anteriores en diferentes proyectos tecnológicos que incluyen las necesidades actuales de las dependencias para ser tecnológicamente apropiada en la vigencia 2018 – 2022, brindando soluciones para fortalecer la gestión interna de cada proyecto definido con el apoyo de la tecnología.

1.2 ASPECTOS POR MEJORAR

- ❖ En el numeral 7 “Análisis de la Situación Actual”, en el documento no se especifica la estructura organizacional del área de Tecnologías de la Información del MVCT, que es la encargada de gestionar los habilitadores transversales de TI.
- ❖ Conforme a lo indicado en los contenidos recomendados en la citada Guía, se recomienda al proceso fortalecer el capítulo de “Análisis de la Situación Actual”, se considera importante describir la estructura organizacional actual del área de TI en la entidad, detallando la cantidad de personas que conforman el área, sus funciones, tipo de contratación y perfiles, con el fin de analizar las necesidades de recurso humano de TI para soportar la operación actual TI.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

- ❖ Adicionalmente, se evidencia que el plan de comunicaciones relacionado en el numeral 11 del documento, no se encuentra en la versión vigente y aprobada en el SIG versión 7.0 con fecha 03/12/2019 Código CIE-F-04. Por lo tanto, teniendo en cuenta las actualizaciones del plan de comunicaciones del proceso “Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, se recomienda modificar el plan de comunicaciones relacionado en el documento del PETI.

2. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Proyecto Macro: Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a Nivel Nacional - 2017011000171.

2.1 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

2.1.1 Objetivo: Fortalecer la gestión de la información misional, estratégica y de apoyo del Ministerio.

2.1.2 Problemática

De acuerdo con el documento denominado “*FICHA EBI*” del 24/01/2022, que se encuentra publicado en la sección de “*Proyectos de Inversión*” de la página web del Ministerio, se establece que:

“Actualmente existe debilidad en la gestión de la información misional, estratégica y de apoyo del Ministerio”.

En el Ministerio aún las TIC no se encuentran fortalecidas, lo cual ha generado inconvenientes en materia de articulación e integración de la información. Esta problemática se evidencia en no poder generar reportes gerenciales en línea y en que los datos no cuentan con una adecuada confiabilidad. Esto, obliga a las dependencias a realizar procesos manuales, por no contar con sistemas de información robustos que respondan a las necesidades del negocio de la entidad y por ende no poder tener información de manera ágil y oportuna. En este caso, la entidad recibe demandas permanentes de los ciudadanos y demás usuarios para que la Entidad preste servicios empleando las TIC con el fin de garantizar estrategias que fortalezcan el Gobierno Digital.

2.1.3 Presupuesto

El presupuesto total del proyecto es de \$123.756.145.664 para un horizonte de ocho años (2018-2025), el cual se muestra a continuación:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Vigencias	2018	2019	2020	2021
Total Proyecto	14.866.000.000	12.087.720.000	12.499.313.400	14.762.026.338

Fuente: Ficha EBI - Código Bpin: 2017011000171

Vigencias	2022	2023	2024	2025
Total Proyecto	13.581.267.082	15.294.450.862	19.658.204.821	21.007.163.161

Fuente: Ficha EBI - Código Bpin: 2017011000171

No obstante, el presupuesto proyectado para el presente año que corresponde al monto de \$13.581.267.082, lo asignado al proyecto es la suma de **\$10.826.000.000**, como se evidencia en los documentos enviados por la OTIC denominado “*Reporte Financiera MVCT Agosto 31_22 Proy TIC*”, los cuales se cotejaron con la ficha EBI consultada en la página web del MVCT.

2.1.4 Ejecución Presupuestal

El proyecto de Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a Nivel Nacional cuenta con un presupuesto de \$10.826 millones, de los cuales se han generado CDP por valor de \$9.332 millones, correspondiente al 86% del presupuesto asignado, generándose una disponibilidad de \$1.494 millones; así mismo, se registra que los compromisos suscritos para las cuatro (4) actividades del proyecto asciende a la suma de \$8.397 millones que equivale al 90% de los CDP expedidos, teniéndose un saldo de \$936 millones pendiente de comprometer, de lo comprometido se ha obligado y pagado el valor de \$4.089 millones lo que corresponde el 49 % respecto al compromiso a la fecha de corte del presente informe, por lo que se recomienda a la OTIC revisar cada una de las particularidades de lo presupuestado para el 2022, a fin de que antes de finalizar la vigencia se gestione el total del presupuesto asignado.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el documento denominado “*Reporte Financiera MVCT Agosto 31_22 Proy TIC.xlsx*”, así:

Tabla 1. Resumen ejecución presupuestal Proyecto Macro

PRESUPUESTO 2022	\$ 10.826.000.000	
CONCEPTOS	VALOR	% EJECUTADO
CDP	\$ 9.332.000.000	86%
COMPROMISO	\$ 8.397.000.000	90%
OBLIGACION	\$ 4.089.000.000	49%

Fuente: Elaborado-OCI-Fuente Reporte Financiera MVCT Agosto 31_22 Proy TIC.xlsx

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

2.1.5 Detalle de ejecución presupuestal por actividades.

El proyecto de inversión “*Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio*”, está conformado por nueve (9) actividades, de las cuales, cuatro (4) cuenta con ejecución de la cadena presupuestal, para lo cual se aprobó un presupuesto de 10.825 millones de pesos, cuya ejecución presupuestal de acuerdo con las evidencias aportadas por la OTIC, se puede establecer el avance presupuestal de las actividades así:

Tabla 2 EJECUCION PRESUPUESTAL POR ACTIVIDADES

NUMERO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ASIGNADO	COMPROMISOS	% COMPROMISO
1	Dotar de infraestructura tecnológica al Ministerio	7.055,94	5.922,93	83,94%
2	Brindar servicios de soporte y operación	2.815,00	2.000,18	71,05%
3	Realizar actualizaciones y mantenimiento de software	900,00	473,49	52,61%
4	Adquirir y desarrollar software de acuerdo a los requerimientos de la Entidad para llevar a cabo sus labores misionales, estratégicas y de apoyo	55,00	0	0,00%
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO		10.825,94	8.396,60	77,56%

Fuente: Elaborado OCI - Cifras en Miles de millones

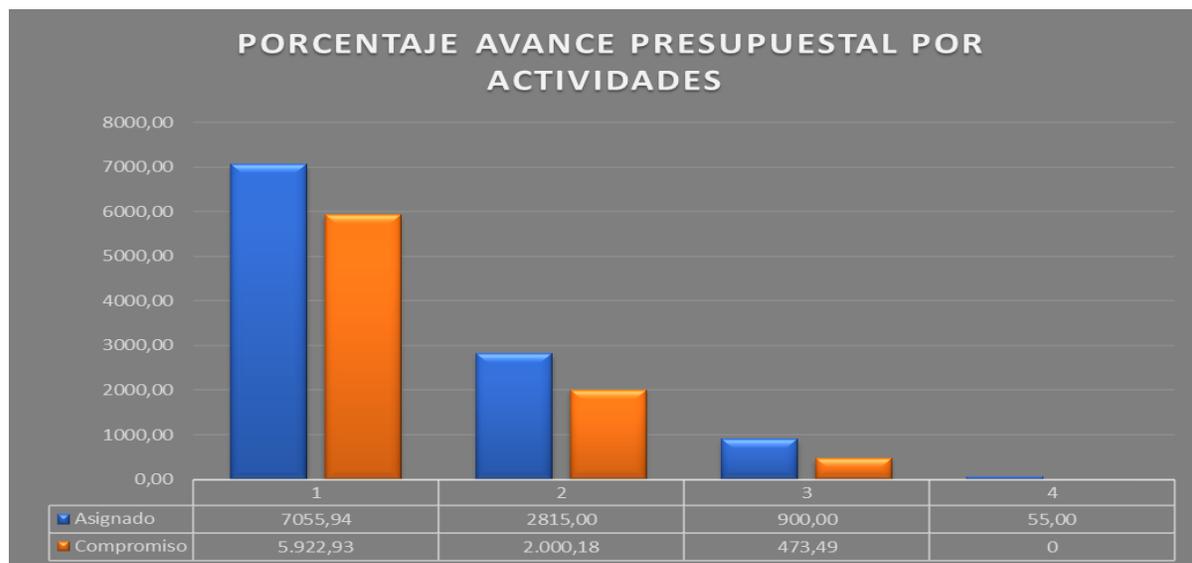


Ilustración 1 PORCENTAJE AVANCE PRESUPUESTAL POR ACTIVIDADES

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

2.1.6 Detalle de ejecución presupuestal por actividades

Actividad 1: Dotar de infraestructura tecnológica al MVCT

El total asignado para esta actividad fue de \$7.056 millones, de los cuales han sido comprometidos \$5.923 millones, con corte a agosto 31 de 2022 correspondiente al 84%, igualmente de los contratos suscritos al presente corte se han obligado y pagado \$2.511 millones.

Los recursos comprometidos corresponden a los contratos de:

- Prestar los servicios de Centro de Datos, Mesa de Ayuda y Comunicaciones
- Prestar servicios de consultoría especializada para la formulación de un plan de continuidad de negocio para la optimización de procesos y procedimientos del MVCT.
- Contratar los servicios de impresión, escaneo, fotocopiado, internet y enlaces dedicados (conectividad entre sedes)
- Servicio de soporte directos de fabricante ORACLE (ACS)
- Adquirir licenciamiento Microsoft Assurance
- Contratar la actualización de las licencias activas de ORACLE denominada Software Update Licence & Support Oracle
- Contratar el servicio de pruebas de diagnóstico mediante análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración.

Actividad 2: Brindar servicios de soporte y operación

El total asignado para esta actividad fue de \$2.185 millones, de los cuales han sido comprometidos \$2.000 millones, con corte a agosto 31 de 2022 correspondiente al 71%, igualmente de los contratos suscritos al presente corte se han obligado y pagado \$1.251 millones.

Los recursos comprometidos corresponden a 20 contratistas, los cuales están prestando servicios de apoyo y técnico a todas las labores que se necesitan en la Oficina TIC para mantener en buenas condiciones la plataforma tecnológica del Ministerio y responder a todas las exigencias de la política de **Gobierno Digital**, la cual es liderada por la citada Oficina.

Además, fueron utilizados recursos de esta actividad para la renovación del mantenimiento y soporte de la plataforma Bizagi, Adquisición de servicio de soporte directos de fabricante ORACLE (ACS), para obtener el servicio de soporte y derecho de actualizaciones para los sistemas de información SEVEN-ERP y KACTUS y adquirir certificados digitales que soporten la seguridad de la plataforma tecnológica del MVCT.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Actividad 3: Realizar actualizaciones y mantenimiento de software

El total asignado para esta actividad fue de \$900 millones, de los cuales han sido comprometidos \$473 millones, con corte a agosto 31 de 2022 correspondiente al 53%, igualmente de los contratos suscritos al presente corte se han obligado y pagado \$327 millones.

Los recursos comprometidos corresponden a los contratos de:

- Servicio de soporte y mantenimiento para el software de gestión documental (Gesdoc).
- Servicio de soporte y mantenimiento del software ITS-GESTIÓN.
- Actualización de la suscripción en licenciamiento de seguridad de Punto Final (antivirus END point) y protección de fuga de información (DLP) del MVCT.
- Servicio de soporte, adquisición y derecho a la actualización de las licencias ArcGIS
- Prestar los servicios de una plataforma tecnológica para la operación de correos masivos del MVCT.
- Adquisición de licenciamiento para la integración de los productos de Aranda y office365, derecho de actualización, implementación y activación del software

Actividad 4: Adquirir y desarrollar software de acuerdo a los requerimientos de la Entidad para llevar a cabo sus labores misionales, estratégicas y de apoyo

El total asignado para el proyecto fue de \$55 millones, de los cuales para esta actividad no se ha comprometido ningún valor, con corte a agosto 31 de 2022.

3. PROYECTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI

3.1 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

3.1.1 Actividad: Diseñar e implementar el sistema de Gestión de Seguridad de la información en el MVCT.

A través de este proyecto se busca diagnosticar, desarrollar y poner en marcha el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Ministerio, en donde se destacan los siguientes dos (2) hitos:

- Implementar el plan de seguridad y privacidad de la información de la vigencia 2022.
- Implementar el plan de sensibilización de seguridad de la información de la vigencia 2022.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

3.2 Presupuesto

Se observa que para este proyecto no se ha asignado presupuesto; sin embargo, se han destinados recursos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la entidad, lo cual se evidencia en el documento formato WORD denominado “Informe(1)”, donde especifican el nombramiento del profesional especializado, código 2028 grado 19 de JHON JAIRO SOSA SUARIQUE, con acta de Posesión No. 034 de la oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones, y en el Contrato por prestación de servicios No. 288 de 2022 con JOHN JAIRO ENCISO ALARCON, por un valor de \$ 64.350.000, cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Tecnologías de Información y la Comunicaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la ejecución, seguimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. También nos describen los siguientes contratos, Contrato de mínima cuantía con el objeto “Contratar el servicio de pruebas de diagnóstico mediante análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración”, por un valor de \$98.586.740 y Contrato de consultoría con el objeto “Prestar servicios de consultoría especializada para la formulación de un Plan de Continuidad de Negocio para la optimización de procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, basado en la norma ISO 22301 en su última versión y los lineamientos del MinTIC y demás normas vigentes que respalde la operación de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación del Ministerio”, por un valor de \$ \$482.702.586.

La OCI evidencia en el presente informe de seguimiento que frente a este proyecto la documentación remitida por la OTIC especifica de manera detallada el avance del proyecto tanto en su ejecución presupuestal como la ejecución de sus actividades, atendiendo las recomendaciones realizadas en igual informe de la vigencia 2021

3.3 Plan de actividades

Para el desarrollo de este proyecto, en la presente vigencia se incluyeron actividades en el Plan de Acción Institucional, las cuales se presentan a continuación:

Meta Estratégica	Actividad	Entregable	Avance Reportado a la OAP (con corte a septiembre)
Desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	Actualización Políticas de Seguridad digital	Manual de políticas de seguridad digital actualizado	100%

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	Actualización del plan de Privacidad y Seguridad de la Información	Documento con el plan de privacidad y seguridad actualizado	100%
---	--	---	-------------

Fuente: Herramienta de Monitoreo y Seguimiento PEI-PAI / Agosto de 2022

En la tabla anterior, se observa el cumplimiento al 100% de las actividades propuestas en el PAI2022, que se relacionan con la meta estratégica establecida como “*Diseñar e implementar el sistema de Gestión de Seguridad de la información*”, como se evidenció en la SMC-F-18 Herramienta de Monitoreo y Seguimiento a la Planeación Institucional 2022 con corte a agosto 2022 (PEI-PAI).

En relación con lo anterior, teniendo en cuenta las evidencias aportadas por la OTIC, se evidencia la ejecución de actividades de implementación del SGSI, así:

Implementar el plan de seguridad y privacidad de la información de la vigencia 2022: se observa en el documento formato Word denominado “informe (1)”, se evidencia el correo electrónico del día 18 de febrero de 2022, donde el líder del SGSI envió a todos los líderes de los procesos del Ministerio el cronograma propuesto para la identificación de los activos de información para la vigencia 2022, que tenía como objetivo la identificación de nuevos activos de información en cada dependencia y el Acompañamiento en la identificación y/o actualización de las matrices de activos de Información de los procesos, así como, soportes de las mesas de trabajo realizadas con las diferentes dependencias involucradas para la actualización del documento precitado. Al corte de este informe 31 de agosto de 2022, ya se cuentan con las 19 matrices de activos de información aprobadas por cada uno de los líderes de los procesos del Ministerio. Adicionalmente, La oficina OTIC ha tenido contacto directo con el Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas del Gobierno (CSIRT), enviando a través del jefe de la Oficina TIC alertas que han sido configuradas en la plataforma tecnológica del ministerio (adjuntan pantallazos)

Implementar el plan de sensibilización de seguridad de la información de la vigencia 2022: se observa en el documento formato Word denominado “informe (1)”, las campañas a través de correo masivos y videos de charlas sobre la seguridad de la información, soporte de la socialización del procedimiento de manejo de incidentes de seguridad de la información, adicionalmente, se evidencian la creación de un formulario para realizar una encuesta de percepción de seguridad de la información como preámbulo de la inicialización del curso de ciberseguridad, para los colaboradores de la entidad.

Lo anterior, permite establecer que estas actividades fueron desarrolladas dentro de las fechas establecidas.

3.4 Documentación adoptada

Como parte del proceso de diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad de la

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

información, continuamente se han generado o actualizado las directrices, lineamientos, manuales, entre otra documentación necesaria para soportar el SGSI, para lo cual se presenta una relación de dichos documentos que se encuentran aprobados y que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión del MVCT, así:

Documentos Aprobados en el proceso de Gestión de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
GTI-F-04 Levantamiento de activos de información 4.0
GTI-F-12 Copia de seguridad - Archivos a respaldar 6.0
GTI-F-17 Detección de software no autorizado 5.0.
GTI-F-19 Informe incidentes de seguridad de la información 1.0
GTI-G-01 Desarrollo de inventario y clasificación de activos de información 2.0
GTI-M-03 Manual de políticas de seguridad de la información 2.0
GTI-P-07 Gestion de activos de información 1.0
GTI-P-08 Gestión de incidentes de seguridad 1.0

FUENTE: Elaboración-OCI

Lo anterior, permite evidenciar un avance en el cumplimiento de los hitos definidos dentro del proyecto de implementación del SGSI en cuento a la información documentada del sistema.

4. CUMPLIMIENTO PÁGINA WEB Y MICROSITIOS- RESOLUCIÓN 1519

4.1 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

4.1.1 Objetivo: Realizar la implementación de la resolución 1519 de 2022 del MinTIC acogiendo los elementos de contenidos, identidad gráfica y requisitos de seguridad para la Sede Electrónica de la entidad y Micrositios para dar cumplimiento a los lineamientos solicitados.

4.2 Presupuesto

Se observa que para este proyecto no se ha asignado presupuesto; sin embargo, se han destinados recursos para la implementación de la página web de la entidad, lo cual se evidencia en el documento denominado “*presupuesto*”, donde especifica el Contrato por prestación de servicios No. 272 de 2022 con FREDDY RODRIGUEZ ORTIZ, por un valor de \$85.500.000, cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales a la oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones para realizar la gestión, el soporte, la configuración y los desarrollos que se requieran para el portal web, la intranet y micrositios de la entidad. Del proyecto página web no se tienen contrataciones adicionales.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

4.3 Plan de actividades

Conforme a lo establecido se han utilizado mecanismo para las páginas web y micrositos del MVCT realizando actividades para dar cumplimiento a la resolución 1519 de 2020 que tiene como objetivo definir los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos, por lo anterior se han implementado con corte a 31/08/2022 para el cumplimiento de dicha resolución el cumplimiento de estándar de accesibilidad AAA, que las páginas web sean accesibles para las personas en situación de discapacidad, que todo ciudadano se informe adecuadamente mediante los contenidos dispuestos en la sección de Transparencia en el Acceso a la Información Pública; que los ciudadanos tramiten sus PQRS, trámites y otros procedimientos mediante la sección de Atención y Servicios a la Ciudadanía; y que participen de lo público mediante los contenidos e información de la sección Participa. Además, se facilita que las sedes electrónicas estén debidamente integradas con GOV.CO, el Portal Único del Estado colombiano, además, que el MVCT deba garantizar la disponibilidad de los sitios web y, en especial, la seguridad digital, la seguridad de la información y la privacidad de los datos.

Lo anterior, permite evidenciar que se han adelantado acciones para la implementación del proyecto en mención en el MVCT.

5. PROYECTO ARQUITECTURA EMPRESARIAL (AE)

5.1 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

5.1.1 Objetivo: Implementar la arquitectura empresarial en la entidad. A partir de la hoja de ruta de la consultoría que realizó el ejercicio de AE identificar e implementar proyectos prioritarios.

La Arquitectura Empresarial, considera todos los proyectos e iniciativas relacionados con sistemas de información, gestión de datos, Infraestructura tecnológica, seguridad, uso y apropiación e iniciativas misionales.

5.2 Presupuesto

Resumen presupuestal

PROVEEDOR	VALOR CONTRATADO
Contratistas Arquitectos	\$ 481.025.234,00
ETB - 1098 de 2020	\$ 4.708.628.277,00
TOTAL	\$ 5.189.653.511,00

FUENTE: Elaboración-OCI

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Teniendo en cuenta las evidencias aportadas por la OTIC, se puede establecer que se destinó presupuesto para la implementación del proyecto ARQUITECTURA EMPRESARIAL, con corte agosto 31 de 2022 se han destinado contratos por prestación de servicios y consultorías por un valor de \$ 481.025.234,00 y de \$ 4.708.628.277,00 que es el valor de lo que se tiene contratado con ETB por los servicios de Mesa de Ayuda, Comunicaciones Unificadas y Datacenter con el fin mantener la infraestructura tecnológica que sostiene los sistemas y servicios de información, donde se contempla la gestión con mayor eficiencia, optimización y transparencia, así como garantizar su disponibilidad y operación permanente, que beneficia a todos los usuarios.

5.3 Plan de actividades

Como soporte de la ejecución de actividades en el marco de este proyecto, se verificó dos (2) archivos formato EXCEL denominados “*Mapa de Ruta v1.0*” y “Portafolio de Programas y Proyectos v1.0”, en los cuales se detalla de cada proyecto el año y el mes que debería desarrollarse actividades, también especifican todo el portafolio de proyectos y programas de la arquitectura empresarial del MVCT donde nos explican los objetivos y las fases de cada uno de ellos.

En el documento formato WORD remitido por OTIC denominado “informe proyecto Arquitectura Empresarial (1)”, se evidencia que, para el desarrollo de este proyecto, en la presente vigencia se definió una duración durante los 2 semestres, de acuerdo con la hoja de ruta planteada en el PETI de la entidad, durante los dos semestres del año 2022 se lleva a cabo el desarrollo e implementación de las 4 iniciativas planteadas

Como se puede evidenciar en el informe mensual del cumplimiento del PETI páginas 34 a 37, para este proyecto se planificaron las siguientes iniciativas. En dicho informe se presenta el avance y evidencias en la implementación de las actividades de este proyecto, así:

1. Definir una arquitectura de referencia aplicable para la entidad.

Producto: Documento de arquitectura de referencia. Este documento es la guía que se debe seguir en adelante en la entidad para la construcción, desarrollo, evolución y mejoras de los sistemas de información.

Avance: 100%

2. Implementar las plataformas identificadas como prioritarias en la Arquitectura Empresarial de la entidad, Bus de servicios, motor de reglas de negocio y plataforma de contenedores.

Producto: Plataformas instaladas

Avance: 100%

3. Implementar servicios y componentes en las plataformas desplegadas en la entidad de acuerdo con el punto anterior.

Producto: Componentes desplegados en las plataformas

Avance: 50%

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

4. Definir una propuesta de Gobierno de Servicios para la entidad

Producto: Documento de Gobierno de Servicios.

Avance: 70%

Lo anterior, permite evidenciar que se han desarrollado actividades en cada uno de los proyectos o programas que se encuentran en el proyecto arquitectura empresarial;

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Con el fin de realizar el análisis de los riesgos asociados al objeto de evaluación, se consultó el mapa de riesgos del proceso "Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones", evaluados con corte a 31 de marzo de 2022, en donde se identificaron los siguientes riesgos relacionados, así:

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
1, Riesgo de gestión de cumplimiento 2	Incumplimiento en la ejecución del acuerdo de nivel de servicio de soporte técnico	ALTA	ALTA
Una vez analizado el nivel de exposición al riesgo, se observa que las zonas de riesgos inherente se mantiene igual que la zona de riesgo Residual, , por lo anterior, hace necesario fortalecer los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.			
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
Revisar que los mantenimientos de la infraestructura de TI se ejecuten de acuerdo a las condiciones contractuales establecidas	Contrato de soporte, informe de supervisión en el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. En caso de la desviación un informe a secretaria general o el incumplimiento a la oficina de contrato/ Cuando se requiera	" Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses enero, febrero y marzo toda vez que ""(...) la periodicidad del control es cuando se requiera, y no ha sido requerido por parte de la oficina en este periodo de monitoreo. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado."	
Verificar el cumplimiento de los tiempos definidos a la atención de los casos de acuerdo con la criticidad de los servicios	Reporte generado por la herramienta. En caso de desviación correo electrónico u oficio/Mensual	"Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de enero, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente Informe diciembre 2021 Mesa de Servicio. - Para el mes de febrero, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente Informe de disponibilidad enero 2022. - Para el mes de marzo, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente Informe de disponibilidad febrero 2022. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
2. RIESGO SEGURIDAD DIGITAL – SEGURIDAD DE LA INFORMACION 4	<p>Los accesos no autorizados a los sistemas de información pueden generar alteración de la información en los sistemas de información</p>	MODERADA	BAJA
		<p>Una vez analizado el nivel de exposición al riesgo, se observa que los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "MODERADA", a Zona de Riesgo Residual "BAJA", por lo anterior, hace necesario mantener los controles, con el fin de evitar la materialización del riesgo.</p>	
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
<p>Verificar que el acceso a los sistemas de información que administra el proceso este restringido para servidores publicos o contratistas sin vinculacion vigente</p>	<p>Reporte del grupo de talento humano y contrato de novedades de personal y reporte de activacion y desactivacion del personal (Planta-Contratista). En caso de desviacion correo electronico</p>	<p>Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de enero, se verificó la remisión de dos (2) documentos formato EXCEL llamados "Usuarios creados Enero_2022" y " Usuarios Directorio Activo mar 2022", en el cual se observa el listado de usuarios del directorio activo a corte enero 2022 y usuarios creados a corte enero 2022 - Para el mes de febrero, se verificó que no se remitieron evidencias. - Para el mes de marzo, se verificó la remisión de dos (2) documentos formato EXCEL llamados "Usuarios creados marzo_2022" y " Usuarios Directorio Activo mar 2022", en el cual se observa el listado de usuarios del directorio activo a corte marzo 2022 y usuarios creados a corte marzo 2022. <p>Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado. Y así mismo, estandarizar la evidencia del control pues se están presentando evidencias diferentes para cada mes</p> <p>Se recomienda aportar soportes que permitan corroborar la operatividad del control eficazmente para cada uno de los tres meses, conforme con la evidencia establecida en el control como "Reporte del Grupo de Talento humano y Contratos de novedades de personal y reporte de activación y desactivación del personal (Planta - Contratistas)."</p>	
TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
3. RIESGO SEGURIDAD DIGITAL – CONTINUIDAD TECNOLÓGICA 6	<p>La falla en el fluido eléctrico al centro de datos puede generar Pérdida de acceso a los aplicativos del MVCT ocasionando Pérdida de imagen Investigación de los entes de control</p>	ALTA	BAJA
		<p>Una vez analizado el nivel de exposición al riesgo, se observa que los controles</p>	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

		establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "ALTA", a Zona de Riesgo Residual "BAJA", por lo anterior, hace necesario fortalecer los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.	
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
Validar que se cumplan con los acuerdos de niveles de servicio definidos en el contrato de prestación de canales de comunicaciones contemplando un canal redundante para brindar disponibilidad de los servicios.	Informe mensual del proveedor del servicio sobre la disponibilidad de las comunicaciones. En caso de desviación se presenta el correo electrónico de llamado de atención y/o informe del incidente presentado. /Mensual	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de enero, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Informe de disponibilidad dic 2021, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para el mes de febrero, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Informe de disponibilidad enero 2022, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para el mes de marzo, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Informe de disponibilidad febrero 2022, conforme a lo documentado en el diseño del control. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	
Validar que se realice la contratación del mantenimiento de las UPS y el contrato de mantenimiento de Plantas de Eléctricas	Contratos de mantenimientos, Informe de los mantenimientos preventivos y los correctivos. En caso de desviación, informe a la secretaria General. /Anual	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses enero, febrero y marzo de 2022, ya que la infraestructura de servicios de Datacenter se migraron a una nube privada a través del Contrato 1098-202 ". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control.	
TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
4. RIESGO SEGURIDAD DIGITAL – SEGURIDAD DE LA INFORMACION 7	El acceso inadecuado de la información puede generar Pérdida de información digital de los repositos administrador por la OTIC ocasionando Daños irreversibles sobre documentos	MODERADA	BAJA
		Una vez analizado el nivel de exposición al riesgo, se observa que los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "MODERADA", a Zona de Riesgo Residual "BAJA", por lo anterior, hace necesario mantener los controles, con el fin de evitar la materialización del riesgo.	
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
Verificar el cumplimiento del cronograma de respaldo de información definido por la oficina TIC	Bitácora de los backup. En caso de desviación, correo electrónico informando la no realización del backup. /Diario	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de enero, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Reporte del Sistema respaldo en Data Center del mes de enero. - Para el mes de febrero, se observó la remisión de nueve (9) documentos en	

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

		<p>formato PDF correspondiente a Reporte del Sistema de respaldo en Data Center de febrero.</p> <p>- Para el mes de marzo, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Reporte del Sistema de respaldo en Data Center de marzo.</p> <p>Sin embargo, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado, teniendo en cuenta que, en las evidencias aportadas no se observa la bitácora de backup enviado al coordinador del GAT.</p>
<p>Verificar los usuarios que tienen acceso a las carpetas o recursos compartidos de primer nivel.</p>	<p>Informe enviado a las dependencias. En caso de desviación, correo electrónico. /Trimestral</p>	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de enero, se verificó que no se remitieron evidencias.</p> <p>- Para el mes de febrero, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato Excel correspondiente a Usuarios creados febrero_2022 y Usuarios Directorio Activo feb 2022; sin embargo, no se evidencia el envío a las dependencias de este informe, de conformidad con lo establecido en el diseño del control.</p> <p>- Para el mes de marzo, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato Excel correspondiente a Usuarios creados marzo_2022 y Usuarios Directorio Activo mar 2022; sin embargo, no se evidencia el envío a las dependencias de este informe, de conformidad con lo establecido en el diseño del control.</p> <p>Sin embargo, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado, teniendo en cuenta que, en las evidencias aportadas no se observa el envío del informe a las dependencias.</p>

De acuerdo con lo anterior, se recomienda al proceso tener en cuenta las observaciones emitidas en la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, a fin de que se determine la operatividad y efectividad de los controles conforme con lo establecido en el mapa de riesgos, toda vez que se observa que no se cuenta con todas las evidencias de los controles que son objeto de este informe, así mismo, continuar con la ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura autocontrol dando cumplimiento a la metodología integrada de administración del riesgo.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente de cumplimiento los siguientes hallazgos, así:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
38-2020AD	Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda No se cuenta con información consistente respecto de la eficiencia y la eficacia del programa de SFV, lo cual incide de manera negativa en la implementación y ejecución de la política de vivienda, generando incertidumbre sobre el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas para la solución del déficit habitacional.	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV.	31/12/2022	0%
41-2020AD	Instrumentos de seguimiento desde el MVCT a entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda El MVCT no dispone de instrumentos administrativos necesarios para hacer el seguimiento a las entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda, lo que afecta el conocimiento de la situación real del sector para una efectiva toma de decisiones.	Informe de avance en la construcción, desarrollo y puesta en marcha del sistema de subsidio familiar	30/06/2023	0%
42-2020AD	Instrumentos implementados por el MVCT para hacer seguimiento a recursos financieros invertidos por entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda. No se tiene el cabal conocimiento en cuanto al comportamiento del sector, para el direccionamiento de la política de manera eficiente, eficaz y económica, así como su efecto en el déficit habitacional.	Informe de avance en construcción, desarrollo y puesta en marcha del sistema de subsidio familiar	30/06/2023	0%

Al verificar el Plan de Mejoramiento del FONVIVIENDA suscrito con la Contraloría General de la República, se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente de cumplimiento los siguientes hallazgos, así:

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO
12(2015)	H.12. Informes de supervisión. (A).	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO
37(2015)	H.37 Gestión de información de Fonvivienda (A) (D) TICS	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
38(2015)	H.38 Información para el seguimiento a proyectos de vivienda (A) TICS	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
39(2015)	H.39 Aplicativo para la administración del Subsidio Familiar de Vivienda - SFV. (A) TICS	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
40(2015)	H.40. Seguridad de la información - Fonvivienda. (A) TICS	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
41(2015)	H 41 Procedimientos componente de Tecnologías de la Información -FONVIVIENDA (A) TICS	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
2(2015)	H.42. Herramienta para análisis de datos. (A) TICS	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
1(2015 AE)	H.1. Procedimientos para el mantenimiento / Soporte del Aplicativo del SFV (A)	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO
2(2015 AE)	H.2. Aspectos relacionados con seguridad de la información (A)	1.Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
2(2015 AE)	H.2. Aspectos relacionados con seguridad de la información (A)	1.Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
3(2015 AE)	H.3. Articulación de Información del Sistema Nacional de Información de Vivienda (A)	1.Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
3(2015 AE)	H.3. Articulación de Información del Sistema Nacional de Información de Vivienda (A)	1.Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
4(2015 AE)	H.4.Funcionalidades del aplicativo para la Administración del Subsidio Familiar de Vivienda. (A)	1.Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
5(2015 AE)	H.5. Información Subsidios pendientes por legalizar para bolsas anteriores (A)	1.Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
6(2015 AE)	H.6. Trazabilidad de la Información Proyectos de vivienda y Subsidio familiar de vivienda. (A).	1.Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO
7(2015 AE)	H.7 Gestión de Usuarios en el Aplicativo de Administración del SFV. (A)	1.Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45%	31/12/2022	0%
35(2009-2010)	H 35 Plan Estratégico de Sistemas. El MAVDT Fonvivienda no cuenta con un Plan Estratégico de Sistemas PEI que integre los desarrollos informáticos de las diferentes áreas del MAVDT Fonvivienda	Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
45 (2009-2010)	H 45 Fila 45: Procesos de Continuidad y Recuperación En el MAVDT-Fonvivienda no existen procesos ni planes de continuidad y recuperación de desastres debidamente documentados divulgados y operacionalizados.	1.Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
(2007-2011)	Fila 167: H5. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FONVIVIENDA, El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Gerencia de Vivienda del Banco Agrario no	1.Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
19 (2012)	Fila 214: H 19. Manejo de contingencias En el procedimiento "Administración de servicios" del subproceso "Gestión de Soporte Técnico y Apoyo Informático" que hace parte del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Vivienda, se establece como medida de control la definición y aplicación de protocolos de contingencia. El centro de cómputo del Ministerio de Vivienda	1.Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
33 (2014)	H 33 Sistema de Información: A 31/12/2014, la CGR reitera que aún no se evidencia la integración de los Desarrollos Informáticos de las diferentes áreas que intervienen en el proceso de asignación y seguimiento de los subsidios, por cuanto hasta 2014 se realizó el Plan Estratégico de Sistemas PEI hecho que incide en la calidad, claridad, confiabilidad y la seguridad de la Información	1.Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
H42 ACES Vivienda P víctimas conflicto armado 2015	Hallazgo 42.A. Coordinación interinstitucional entre FONVIVIENDA y otras entidades que participan en la ejecución de la política - Deficiencia en los sistemas de información FONADE, CAVIS UT, FONVIVIENDA, Se presentan deficiencias en los Sistemas de Información, dado que se observan inconsistencias relacionadas con la información reportada por las entidades.	1.Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Al verificar el Plan de Mejoramiento del SIG, se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente de cumplimiento las siguientes acciones de correctivas, preventivas y de mejora, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
6	<p>"Se encontró que los tres procedimientos establecidos para el proceso no están relacionados con su objetivo ni con las funciones del decreto 3571 de 2011 relacionadas con el proceso. GI-P-02 Administración Sitio web e Intranet 3.0 GI-M-01 Política editorial por medios electrónicos GI-M-02 Manual administración de contenidos 1.0 Incumpliendo que estos procesos no son los que apoyan la operación del proceso.</p> <p>Al revisar el procedimiento GI-P-02 Administración Sitio web e Intranet 3.0, se encuentra que el proceso está realizando la administración del internet y su plataforma tecnológica, tiene el responsable y los procedimientos a su cargo. Al revisar la designación de la responsabilidad de la administración del sitio de internet y su plataforma tecnológica, se encontró que se hizo mediante resolución 0797 de 2014 del manual de funciones, lo cual no es consistente con el artículo 10 del Decreto 3571 de 2011 de funciones del MVCT, ni con la resolución de Grupos internos del MVCT No. 0035 de octubre de 2011 artículo 3. De tal forma que las responsabilidades y autoridades asignadas al proceso en el procedimiento mencionado no corresponden con las funciones vigentes."</p>	1. Realizar mesa de trabajo con el proceso Gestión de Comunicaciones Internas y Externas para identificar, actualizar y designar los roles y responsabilidades frente a las políticas de administración del sitio web e intranet..	31/05/2022	20/04/2022: Realizada la evaluación por parte de la OCI, conforme al seguimiento efectuado a la segunda línea de defensa, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan determinar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma, Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Sin embargo, la fecha de cumplimiento aún no se ha vencido, por lo cual el estado de la actividad cambia a "En proceso".	EN PROCESO
	2. Actualización de los documentos producto de la mesa de trabajo en conjunto con el proceso de Gestión de Comunicaciones Internas y Externas.	31/05/2022	20/04/2022: Realizada la evaluación por parte de la OCI, conforme al seguimiento efectuado a la segunda línea de defensa, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan determinar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma, Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Sin embargo, la fecha de cumplimiento aún no se ha vencido, por lo cual el estado de la actividad cambia a "En proceso".	EN PROCESO	
10	Revisando el archivo del proceso y cotejando contra las Tablas de Retención Documental – TRD- de la oficina, se encontró que no se cumplen los criterios de archivo definidos en la TRD y que no se tienen series y subseries asignadas al tema de proyectos y el manejo de los proveedores relacionados. Para el caso de información consultada en el domus file, se presentaron problemas con el acceso a la misma	1. Solicitar a Gestión documental Capacitación para apropiar los lineamientos de gestión documental para la organización de las unidades documentales del proceso TIC	30/03/2019	20/04/2022: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, dado que la evaluación anterior se validó el cumplimiento de la actividad propuesta. Se reitera al proceso remitir los soportes, los cuales serán insumo para la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta.	CUMPLIDA

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
	<p>desde cualquier computador, dificultando la revisión de evidencias.</p> <p>Lo observado anteriormente podría materializar el riesgo de pérdida de información, e incumple el manejo adecuado del archivo de gestión institucional.</p> <p>Al solicitar información durante la auditoría relacionada con proyectos de TI, los cuales son implementados mediante procesos contractuales, se encontró que se dificultaba su acceso y recuperación, no se aportaron todas las evidencias solicitadas, se aportaba una evidencia por pregunta en medio físico en formato de los contratistas para el caso de actas y correspondiente a vigencias anteriores, y para la vigencia actual (2018) en medio magnético consultando correos o solicitando él envié de la información a los responsables.</p> <p>Al solicitar las actas de los proyectos como la página Web, SINAPSIS, en correspondencia con la Metodología para la gestión de proyectos TIC 1.0 GI-M-03, se evidencio que no encontré sino un acta para el primer caso, y para el otro el informe que reporta el contratista al supervisor del contrato. Lo anterior no permite contar con las evidencias de la verificación u otras actividades necesarias para asegurarse que los procesos, productos o servicios suministrados externamente cumplen con los requisitos contractuales establecidos, incumpliendo el tipo y alcance del control a los proveedores de proyectos de TI.</p>	<p>2. Organización de las unidades documentales del proceso mediante el FUID.</p>	<p>30/12/2021</p>	<p>20/04/2022: Realizada la evaluación por parte de la OCI, conforme al seguimiento efectuado a la segunda línea de defensa, se verificó que el proceso remite dos archivos en formato EXCEL donde se observan aporta las tablas de retención documental de la oficina TIC y del grupo de apoyo tecnológico, sin embargo, no remite el formato FUID. Por lo cual no se determina el cumplimiento de esta acción. Finalmente, desde la OCI se alerta el incumplimiento de la actividad, teniendo en cuenta que la misma venció el 30/12/2021, y se recomienda al proceso solicitar la ampliación de la fecha de finalización conforme a lo establecido en el procedimiento " SMC-P-05 Acciones preventivas correctivas y de mejora".</p>	VENCIDA

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
13	Al revisar las acciones tomadas correspondientes a la estrategia de GEL en consideración con el incumplimiento de los plazos establecidos en el ARTÍCULO 2.2.9.1.3.2. del Decreto Único Reglamentario 1078 de 2015, TÍTULO 9 - POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE LA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SECCIÓN 3 - MEDICIÓN, MONITOREO Y PLAZOS, no se encuentra evidencia de las acciones tomadas que permitan cumplir con los requisitos normativos de Min Tics vigentes.	1. Elaborar diagnóstico real de gobierno en línea y su transición a la matriz de gobierno digital.	30/04/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, dado que la evaluación anterior se validó el cumplimiento de la actividad propuesta. Se reitera al proceso remitir los soportes, los cuales serán insumo para la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta.	CUMPLIDA
		2. Campaña de divulgación sobre los avances a los lineamientos e iniciativas por parte del proceso frente a la Política de Gobierno Digital vigencia 2021	31/12/2021	20/04/2022: Realizada la evaluación por parte de la OCI, conforme al seguimiento efectuado a la segunda línea de defensa, si bien el proceso aporta dos (2) documentos en formato PDF que contienen correos masivos con la socialización de los componentes de la política de Gobierno Digital y su componente de arquitectura, no se puede dar cumplimiento a la actividad porque no se están divulgando los avances que se han generado con ocasión de esta política. Se recomienda solicitar ampliación de fecha para dar cumplimiento a la actividad, además se pueden socializar los logros en la política de la vigencia 2021 que la misma venció el 31/12/2021 y se recomienda al proceso solicitar la ampliación de la fecha de finalización conforme a lo establecido en el procedimiento " SMC-P-05 Acciones preventivas correctivas y de mejora".	VENCIDA
		3. Elaborar el plan de trabajo para la implementación de la política de gobierno digital	30/06/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, dado que la evaluación anterior con fecha 15/10/2020 se validó el cumplimiento de la actividad propuesta. Se reitera al proceso remitir los soportes, los cuales serán insumo para la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta.	CUMPLIDA

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
17	Asegurar, en la documentación del proceso, que la determinación de roles y responsabilidades estén soportados en el personal de planta, debido a que los contratos de prestación de servicios no contemplan funciones permanentes que garanticen la continuidad de la gestión de la Entidad, sino actividades de apoyo a la gestión. Numeral 5.3	1. Realizar mesa de trabajo con el proceso Gestión de Comunicaciones Internas y Externas para identificar, actualizar y designar los roles y responsabilidades frente a las políticas de administración en el sitio web e intranet de la Entidad.	30/11/2018	20/04/2022: Realizada la evaluación por parte de la OCI, conforme al seguimiento efectuado a la segunda línea de defensa, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan determinar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma, Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Sin embargo, la fecha de cumplimiento aún no se ha vencido, por lo cual el estado de la actividad cambia es "En proceso".	EN PROCESO
		2. Actualización de los documentos producto de la mesa de trabajo en conjunto con el proceso de Gestión de Comunicaciones Internas y Externas.	31/12/2018	20/04/2022: Realizada la evaluación por parte de la OCI, conforme al seguimiento efectuado a la segunda línea de defensa, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan determinar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma, Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Sin embargo, la fecha de cumplimiento aún no se ha vencido, por lo cual el estado de la actividad cambia es "En proceso".	EN PROCESO
22	Al verificar el documento GT-I-07 Instructivo para la realización de backups en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se encontró que los Backups a los servidores se realizan en medio magnético y se almacenan en el mismo edificio en donde se encuentra ubicado el servidor, lo cual no garantiza la custodia y preservación de la información para su recuperación en caso de ser necesario. Lo anterior incumple el "Decreto 2609 de 2012, por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones	1. Llevar a cabo el proceso precontractual para la contratación del ente que administrará las copias de la información del MVCT	30/05/2019	20/04/2022: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verifico que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, dado que la evaluación anterior con fecha 15/03/2020 se validó el cumplimiento de la actividad propuesta. Sin embargo, se reitera al proceso remitir los soportes de la implementación del contrato, los cuales serán insumo para la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta	CUMPLIDA
		2. Contratación de la empresa que resulte seleccionada del proceso licitatorio	30/06/2019	20/04/2022: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verifico que el proceso no remitió las evidencias correspondientes para validar el cumplimiento de la actividad propuesta. Así mismo, se reitera al proceso remitir los soportes de la implementación del contrato, los cuales serán insumo para	VENCIDA

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
	<p>en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado” y las buenas prácticas para el manejo de información documentada de la “GTC-ISO/IEC 27002:2015 Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Código de prácticas para los controles de seguridad de la información”</p> <p>Nota: La No conformidad evidenciada en los numerales 7.5.3.2 corresponden a requisitos que se encuentran a cargo del Proceso de Gestión Documental, las cuales serán reportadas en dicho proceso, en el informe definitivo, sin perjuicio de que la acción que se derive de esta No Conformidad, sea tratada de manera articulada entre el proceso de gestión documental y el líder del proceso auditado, a fin de subsanar la causa que genera el incumplimiento.</p>	<p>3. Informes mensuales de cumplimiento contractual al contrato No. 1098 en lo relacionado con los Backups de Información periodo 2021.</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta</p> <p>20/04/2022: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verifico que el proceso no remitió las evidencias correspondientes para validar el cumplimiento de la actividad propuesta. Así mismo, se reitera al proceso remitir los soportes de la implementación del contrato, los cuales serán insumo para la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta</p>	VENCIDA

Al respecto es importante precisar, que de acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2015, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República considera como Posible Acto de Corrupción “el incumplimiento al Plan de Mejoramiento”.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	X	NO APLICA
-------------------------------	---------------	----------	------------------

Al verificar el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2022, publicado en la página web del Ministerio, el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene asociada cinco (5) metas estratégicas, las cuales corresponden a la dimensión estratégica Institucional, con sus respectivas actividades, así mismo, se verificó el seguimiento registrado por la OAP en la herramienta “SMC-F-18 Herramienta de Monitoreo y Seguimiento a la Planeación Institucional 2022 Agosto (PEI-PAI)” con corte al 30 de agosto de 2022 y se presentan a continuación, así:

Meta estratégica	Actividad	Meses de entrega	SEGUIMIENTO OAP
Gestionar la Arquitectura Empresarial para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ajustar el PETI de acuerdo con el ejercicio de Arquitectura Empresarial y presentarlo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	31/07/2022	Se evidenció el cumplimiento del entregable. Adjuntaron el PETI ajustado y publicado y el Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde aprueban el ajuste.
	Sensibilizar y divulgar el uso y apropiación de las TI	31/07/2022	Se evidenció el cumplimiento del entregable. Adjuntaron el Plan Estratégico de Uso y Apropiación y dos informes donde se evidencian las capacitaciones realizadas y los avances alcanzados.

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Meta estratégica	Actividad	Meses de entrega	SEGUIMIENTO OAP
	Consolidación de la información en la herramienta de Arquitectura Empresarial	30/06/2022	Se verificó el informe y está actualizado a junio de 2021.
	Conformación de Equipo de Arquitectura Empresarial	31/07/2022	Se evidenció el cumplimiento del entregable. Se adjuntó el Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se aprobó la conformación del equipo de arquitectura empresarial. Se adjuntaron otros documentos donde se observa la arquitectura empresarial definida para el ministerio.
Fortalecer la Infraestructura de TI y los Servicios tecnológicos, apoyando las dependencias del MVCT, en la realización de las metas y objetivos estratégicos de la entidad	Optimización y mejoramiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio (ETB)	31/07/2022	Se evidenció el cumplimiento del entregable. Se adjuntó el informe de la ejecución presupuestal realizado por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto y un informe realizado por la dependencia con la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL".
	Apoyo en las gestiones operativas para la prestación de los servicios de TIC en el Ministerio	31/07/2022	Se evidenció el cumplimiento del entregable. Se adjuntó el informe de la ejecución presupuestal realizado por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto y un informe realizado por la dependencia con la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL".
	Brindar servicios en la gestión para el soporte y operación de TIC en el Ministerio	31/08/2022	Se evidenció el cumplimiento del entregable. Se adjuntó el informe de la ejecución presupuestal realizado por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto y un informe realizado por la dependencia con la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL".
	Brindar los servicios de gestión de capacidad de TI	31/08/2022	Se evidencia el informe correspondiente y una matriz con la relación de los contratos y la ejecución del presupuesto.
	Realizar actualizaciones y mantenimientos de TI	31/08/2022	Se evidencia el informe correspondiente y una matriz con la relación de los contratos y la ejecución del presupuesto.
	Entregar soluciones digitales que apoyen los procesos de la entidad	31/08/2022	Se evidencia el informe de ejecución de los proyectos.
Desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	Actualización Políticas de Seguridad digital	30/04/2022	Se adjuntó el manual de políticas de seguridad y privacidad de la información actualizado a diciembre de 2021 y el acta de aprobación por el CIGD.
	Actualización del plan de Privacidad y Seguridad de la Información	30/04/2022	Se adjuntó el Plan de Privacidad y Seguridad de la información actualizado y el acta del CIGD donde fue aprobado.
Fortalecer la Transparencia y el Acceso a la Información Pública	Socializar a través de capacitaciones internas y divulgación a través de la intranet temas de transparencia	30/06/2022	Se verificaron los archivos adjuntos, la capacitación y el informe. Las evidencias permiten verificar el avance reportado.
	Articular los instrumentos de información pública con las TRDs vigentes publicadas en la pagina WEB	30/11/2022	Se evidenció que el cumplimiento del entregable es en noviembre, y para la fecha de la realización de este informe la OAP no ha realizado el monitoreo
	Reporte de cumplimiento del nivel de implementación de accesibilidad de la pagina web de acuerdo con la NTC 5854	31/03/2022	Se recomienda a la dependencia para los próximos reportes incluir en el análisis cualitativo el porcentaje de avance parcial y acumulado de las actividades reportadas.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Meta estratégica	Actividad	Meses de entrega	SEGUIMIENTO OAP
Implementar el sistema de información transaccional	Seguimiento al progreso de la conceptualización y diseño del Sistema de Información Transaccional	30/09/2022	Se presenta un informe de avance del porcentaje de implementación del sistema de información transaccional y se adjuntan como evidencias en carpetas el histórico de avance en SINERGIA y algunos documentos relacionados con actividades realizadas para la implementación del aplicativo como términos de referencia, arquitectura del negocio y arquitectura del sistema.

Fuente: Herramienta de Monitoreo y Seguimiento PEI-PAI / agosto de 2022

RECOMENDACIONES

De acuerdo con la evaluación efectuada, la OCI realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo permanente del Plan de Mejoramiento del SIG y CGR del proceso, Plan de Acción Institucional y Plan Estratégico Institucional a fin de asegurar el cumplimiento de acuerdo con las fechas establecidas.
- Teniendo en cuenta que la vigencia se encuentra próxima a finalizar y que aún se cuentan con recursos sin comprometer, se recomienda analizar la pertinencia de establecer un plan de choque que garantice la ejecución de los recursos disponibles o por el contrario se adelante los trámites administrativos necesarios para reintegrar o reasignar las partidas presupuestales.
- Continuar con el fortalecimiento de una metodología de gestión de proyectos, porque así se puede realizar de forma más clara el seguimiento a la ejecución tanto financiera como de gestión de cada uno de los proyectos que se mencionan el mapa de ruta definido en el PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLÓGICAS-PETI, lo cual permite establecer el grado de avance de dichos proyectos.
- Teniendo en cuenta las actualizaciones del PETI y del plan de comunicaciones del proceso “gestión de tecnologías de la información”, se recomienda modificar el plan de comunicaciones del documento.

PAPELES DE TRABAJO

- ✓ Plan de mejoramiento del SIG del proceso Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República – CGR para el MVCT y para FONVIVIENDA.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

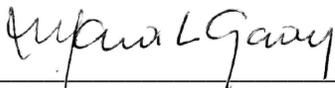
- ✓ Mapa de Riesgos Integrado del proceso “Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.
- ✓ Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnético en la siguiente ruta de la carpeta compartida establecida de la Oficina de Control Interno:

https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/oaragon_minvivienda_gov_co/Ej6P8gtRYLFPgFC_wrP5A-EBjEzIIKscY9VMLfk6PwWvNA?e=ans7mc

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



MARTHA LUCIA GARAY CASTRO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO(E)



DALMIRO PACHECO MIRANDA
AUDITOR OCI